

SESION EXTRAORDINARIA II. CONCEJO MUNICIPAL N° 3  
VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 1996

En Hualañé a veintisiete días del mes de Diciembre, en el Salón Alcaldicio se inicia la sesión extraordinaria a las 9:00 Hrs, con la asistencia de los Sres. Concejales don Samuel Baeza Reyes, Gabriel Ponce Ortiz, Sergio Benavides Morales, Herminio Hernández Alvarado, la que es presidida por el Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S) Sra. Erica Ortiz Rojas.

Se da inicio con el punto 1 de la tabla:

PRESUPUESTO SALUD 1997

Expone Sra. Ana Albornoz: da a conocer saldo inicial de caja \$ 10.608, denominado los ingresos y los egresos. El Informe es aprobado por el Concejo entregándole un ejemplar a cada uno de ellos.

Sr. Ruz explica que, falta Enfermera y que ha sido difícil encontrar y principalmente la falta de Médico. Si se contrataran estos profesionales por supuesto no habría saldo y la municipalidad tendría que aumentar su aporte.

Sr. Baeza consulta por el personal de Salud, distribución y función.

Sr. Alcalde describe cada cargo existente en Salud.

Sr. Benavides, dice que, como no hay enfermera, ellos hacen el trabajo con cierto riesgo si que los controle el Hospital técnicamente y por todo eso que hacen que no les corresponde, sería bueno que se les considerará en la parte remuneración.

Sr. Ruz dice que la falta de enfermera es complicado y para trabajos de programación se ha tenido que contratar los servicios de la Enfermera Sra. Myriam Carrasco. Aprovechando el tema de Salud y a modo de información, la Asociación Chilena de Municipalidades ha hecho llegar una aclaración en relación al reajuste de remuneraciones al sector público del 9,9% y los funcionarios de atención primaria de Salud, con un procedimiento per-cápita de un 9,2%.

Sr. Baeza quiere conocer Organigrama de todos los Deptos. Municipales, estar mas informado para responder a cualquier consulta de la comunidad, también ver posibles reubicaciones, ordenar para una buena labor, pareciera que hay Departamentos muy poblados.

Sr. Ruz dice que efectivamente hay Departamentos que estarían con mas personal que otros, y que se nota mucho. El Depto. de Finanzas y Tránsito estarían bajos en relación a otros, pero estas cosas van a ir saliendo en la exposición que haga cada Depto., ahí se vería si hay que reubicar a algunos funcionarios.

Se invita a ingresar al Sr. Director Comunal de Educación y al Sr. Jefe de Finanzas de Educación, quién expone en detalle el Presupuesto 1997, sector Educación, con análisis de cuentas de ingresos y egresos. Al tenor de lo expuesto por el Sr. Guerra, los Sres. Concejales solicitan algunas aclaraciones de dicho presupuesto. Conforme con las explicaciones entregadas, acceden a firmar conforme, se entrega copia a cada uno.

Sr. Ruz aclara varios aspectos de educación, entre ellos, la demora en el pago de perfeccionamiento a los docentes, también lo que concierne a las Ley N° 3.551 del Ministerio de Educación, y que dice relación con un pago de un bono a personal traspasado a la Municipalidad, sobre esto se está haciendo averiguaciones con abogados y analizando el caso de cada profesor en el momento del traspaso, ya que no a todos les corresponde.

La Municipalidad de Hualañé enfrenta una demanda por el no pago, esto es del tiempo del Sr. Fredes.

Sigue dando lectura a la carta del Colegio de Profesores Comunal de Hualañé, donde solicitan información acerca del caso Sr. Schmidt, del que están totalmente desinformados y necesitan tener una respuesta a sus asociados en el momento de ser consultados. También se recepcionó carta del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Hualañé donde dan a conocer su preocupación y exigen una profunda investigación de los hechos en el caso Sr. Schmidt. Dicen que si habían antecedentes precedente, cual es el motivo de no haber tomado alguna medida, que la seguridad no llega con lamentar o disimular, es mejor prevenir y tomar medidas. aunque sean dolorosas, por el bien de nuestro Liceo y principalmente por el prestigio de éste, ofreciendo el apoyo incondicional de este Centro de Padres y Apoderados.

Sr. Jaña dice que el primer sumario que se lleva por uno de los reclamos de Apoderados en contra de Sr. Schmidt, no ha sido cerrado, si es necesario se va a reabrir, porque este no terminó, no hay sanciones ni sobreseimiento, más ahora con fecha reciente se instruyó otro sumario que quedo a cargo del Sr. Ramón Muñoz, como fiscal y como actuario el Sr. Fernando Silva.

Sr. Ruz habla del 1º Sumario y dice que la apoderada habló con él, manifestándole que había sido presionada por la Asistente Social en que se desistiera de lo denunciado. Agrega el Sr. Alcalde que la Asistente siempre ha intervenido por su Marido, contraviniendo lo dispuesto en el estatuto administrativo parrafo 5 letra B y letra G. También dice que este profesor está a cargo de las Becas Residencias Familiares, programa que está a cargo la Sra. Asistente Social.

Sr. Ramírez consulta por la Asistente Social, Sra. Nancy Silva, Sra. Raquel Silva, si el día 20 de Diciembre, tenían autorización de sus superiores para salir de sus lugares de trabajo ya que estaban en el Juzgado de Licantén.

Sr. Ruz dice que la Asistente Social estaba con Licencia Médica, desconociendo el caso de Nancy Silva y Raquel Silva, pero si hará las consultas de inmediato a quién corresponde. Una vez consultado al Sr. Jefe de Personal de la Municipalidad, informa que no tiene antecedentes, por lo que la Sra. Nancy Silva no estaba autorizada para ausentarse del trabajo.

Sr. Baeza opina en relación al caso Sr. Schmidt, que es bueno reabrir el sumario, agregar todos los antecedentes precedentes, principalmente la relación de este Sr. con la Asistente Social. Agrega que esta situación es grave creo que como concejales debemos preocuparnos, mi opinión es que se le de la posibilidad de renunciar, pero si el sumario igual siga.

Dice que a él se le asignó el Area Educacional, asume la responsabilidad plena, pero si en todos los aspectos y me preocuparé de interiorizarme de todo y dar a conocer mi punto de vista. He leído el PADEM, existen cosas buenas, bonitas pero si no tenemos buenos constructores para esta obra tan valiosa e importante, no sirve de nada.

Sr. Hernández dice que un poquito de culpa tienen las niñitas, y que sería bueno conversar con él y explicarle que sería mejor que renunciara, que hay 2 sumarios que el resultado puede ser adverso a lo que el espera, incluso a lo que determine la justicia.

Sr. Ruz dice que él ha sido presionado en varias oportunidades por los Apoderados, por lo que cree conveniente que como acuerdo del Concejo se le pida la renuncia al Sr. Schmidt.

Sr. Benavides dice que hay que partir de la base, si el Concejo está de acuerdo en que este Señor se vaya, si es así, buscar los mecanismos legales.

Sr. Ramirez opina que se le debe pedir la renuncia de inmediato ya que los antecedentes existen, porque ¿Que pasaría si el sumario se resuelve en favor de este Señor.?, ¿ como quedan los concejales?

Sr. Jaña dice que, él esta muy preocupado, ha hecho las averiguaciones que más ha podido, está en conversaciones con el fiscal al que dará todas las facilidades para que haga una buena investigación, todos los antecedentes están y tenemos un plazo de 20 días para hacer todo lo que sea necesario y llegar a una claridad de los hechos.

El Sr. Ruz invita a la Presidenta del Grupo Habitacional La Pradera Srta. Carmen Gloria González, para que exponga un problema que tienen. La Srta. Presidenta dice que ellos tenían conversado con la Empresa JR para hacer sus casas, esto esta ya en SERVIU. Ahora apareció un contratista con un presupuesto más bajo y por supuesto, los socios quieren quedarse con el presupuesto menor.

Sr. Ramirez conocedor del problema, dice que es grave y que la Municipalidad tiene la culpa por no dar una buena asesoría, como por ejemplo, que debe tener la casa, cuantos metros deben construirse, etc., ahora viene un maestro les ofrece un presupuesto mas bajo, incluso construirles más metros que los permitido, que sin lugar a dudas son ofrecimientos falsos, además para construir una población debe haber una solvencia económica de la empresa y en este caso yo creo que no lo hay, en cambio la empresa JR si la tiene; porque en SERVIU ya tiene la garantía de \$ 37.000.000. Estas casas deben ser urbanizadas, así lo exige SERVIU y este Sr. Nuñez, creo que sólo ha hecho viviendas rurales.

Sr Ruz sugiere pedir asesoría directa al SERVIU y la D.O.M.. Con los antecedentes técnicos hacer una reunión en conjunto, empresas, ServiU, Obras y pobladores y ahí determinar. Se queda en ese acuerdo, la Srta. Presidenta acepta hacerlo de esa forma. Agradeciendole al Sr. Alcalde y Concejo se retira.

4.-

Sr. RUZ da a conocer documento N<sup>o</sup> 1.234 de Intendente Regional, sobre convenios eléctricos I y II Etapa Boquill, Espinalillo, Las Cantinas y otros.

Sigue dando a conocer los teléfonos instalados en Hualañé, los demás están todos aprobados, dándose un tiempo CTC de 14 meses una vez firmado el convenio para la instalación.

Sr. Benavides consulta por los teléfonos de sectores interiores.

Sr. Ramírez consulta por el plano remodelación departamento educación, también por la piscina, el río está contaminado por lo que sugiere se abra la piscina.

Sr. Ruz dice que la D.O.M. le informó estar casi lista la piscina, solo falta instalar los filtros.

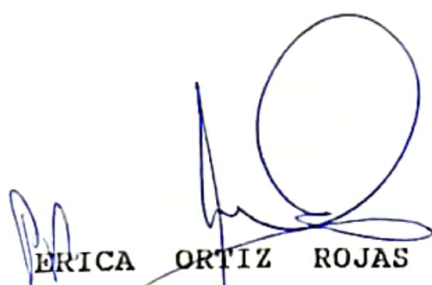
Sr. Ramírez da a conocer problemas con los fleteros y solicita se le de una solución rápida.

Sr. Hernández sugiere invitar a Directivas de los taxistas y fleteros.

Sr. Baeza dice que sería bueno conversar con esta gente y explicarles que la idea del concejo es ordenar el pueblo y no molestarlo.

Para el próximo concejo a realizarse el 08 de Enero a las 8:45 hrs., queda para exponer el Depto. de Obras y Tránsito Calendario de reuniones mes de Enero los días miércoles 08 - 15 - 22 - y 29 a las 8:45 hrs.

Se levanta la sesión a las 12:00 hrs.



ERICA ORTIZ ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA

A L C A L D E